

**SECRETARÍA GENERAL  
MEMORANDO**

**SGR-210**

**FECHA:** 03 de agosto de 2018

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 01 de agosto de 2018 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 01 de agosto de 2018, la decisión quedará registrada en el **Acta 35 de 2018**:

1. Se llevó a cabo el acto de posesión del profesor **Adolfo León Atehortúa Cruz** como Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

2. El Consejo Académico avaló el informe de presentado por el señor rector **Leonardo Fabio Martínez Pérez**.

3. Se llevó a cabo el informe del estado de iniciativas de nuevas ofertas de programas académicos, a cargo de *Andrea Yazmin Manrique*, Coordinadora Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

3.1 Se llevó a cabo el informe de análisis financiero de los siguientes programas académicos: Maestrías en Educación Musical y Diálogos Culturales, Maestría en Docencia Social de las Artes Escénicas y Maestría en estudios sobre la cultura, creación y educación artística y visual, a cargo de *Yaneth Romero Coca*, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

3.2 El Consejo Académico atendió las presentaciones de los siguientes documentos solicitud de Registro Calificado: **“Maestría en Educación Musical y Diálogos Culturales, Maestría en Docencia Social de las Artes Escénicas y la Maestría en estudios sobre la cultura, creación y educación artística y visual”**, a cargo de los profesores *Eliecer Arenas Monsalve*, *Carlos Eduardo Sepúlveda* y *Raúl Cuadros Contreras*, docentes de la Facultad de Bellas Artes y recomendó realizar los ajustes requeridos a los documentos finales teniendo en cuenta las observaciones de los miembro del Consejo Académico, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, para ser considerados en una próxima sesión del cuerpo colegiado. (201803300082913, 201803300094703, 201803300097053).

3.3 El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad apoyar con la revisión de las observaciones requeridas a los “Documentos solicitud de Registro Calificado de los programas: **“Maestría en Educación Musical y Diálogos Culturales, Maestría en Docencia Social de las Artes Escénicas y la Maestría en estudios sobre la cultura, creación y educación artística y visual”**, atendiendo a las consideraciones presentadas por los miembros del Consejo Académico.

4. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de **Sandra Patricia Mejía** de la Maestría en Educación. (2018030560119003).

5. El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de **Julie Rocío Pachón Gómez** de la Maestría en Educación. (201803050119023).

6. El Consejo Académico avaló el proyecto de Resolución *“Por la cual se dictan unas medidas temporales de regulación en materia de convivencia, salud, higiene y medio ambiente en las instalaciones de la calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional”* y requiere incluir las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado al documento final.

7. El Consejo Académico aplazó los siguientes puntos de la agenda para próxima sesión.

a. DIE – Presentación solicitud aprobación proyectos de Acuerdo:

- Por el cual se adiciona un literal al numeral 4 del artículo 44 del Acuerdo 038 de 20 de noviembre de 2002.
- Por el cual se modifica el Acuerdo 033 de 04 de noviembre de 2011.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Helberth Augusto Choachí González**  
Secretario General

*Miguel Ariza B. - SGR*